



Octubre 2008

NO VAN A CONVERTIR LA MENTIRA EN VERDAD

Los Concejales del Partido Popular en el Ayuntamiento de Balazote queremos informar a todos los vecinos del pueblo de los **lamentables hechos** que ocurrieron el domingo 5 de Octubre, en el Centro Cultural "María Guerrero", durante el desarrollo de la **comida** de celebración de la **Patrona de los jubilados**, "Ntra. Sra. del Rosario".

En esta comida, a la que asistían más de 300 personas, al llegar la hora de los postres, tomó la palabra **el concejal de Bienestar Social**, José Manuel Rozalén, quien de manera agresiva, acusó a los concejales del Grupo Popular de mentir en su último Boletín Informativo, en lo que se refería a lo que este concejal, Sr. Rozalén, cobra del Ayuntamiento. Este señor, **además de utilizar un acto de confraternidad** y de reconocimiento hacia nuestros mayores, **para convertirlo en un foro de ataque político, MINTIÓ**, de manera consciente y **doblemente**.

En primer lugar, **MINTIÓ porque dijo que él no cobra 606 € al mes**, como ponía nuestro boletín, sino lo mismo que el portavoz del Grupo Popular, **solo 350 € mensuales**. Cuando la **realidad** es que a los dos portavoces, uno socialista y otro popular, los socialistas aprobaron en solitario ponerles una gratificación de **252 € al mes**.

MINTIÓ además, **porque no dijo que también cobra del Ayuntamiento otros 354 € al mes por pertenecer a la Junta de Gobierno**. Es decir, este señor percibe dos gratificaciones del Ayuntamiento, 252 € más 354 €, lo que hacen **un total de 606 € al mes**, cantidad que pusimos en nuestro anterior Boletín Informativo.

(En su momento **el Grupo Popular** votó en contra de las subidas y **propuso la congelación de todas las retribuciones políticas**, y percibir lo mismo que en la anterior legislatura).

Ante semejante situación, **el portavoz del Grupo Popular**, Jesús García Soriano, **le pidió** al señor Rozalén **que dijera la verdad**, que dijera que también cobra esos 354 € por ser miembro de la Junta de Gobierno, y que de portavoz no son 350 € al mes lo que se percibe, sino 252 €.

Viendo que este señor seguía empeñado en provocar un serio incidente, el portavoz Popular, Jesús García, **le rogó, por dos veces, al alcalde que le pidiera** al señor Rozalén **que dijera la verdad** o que no siguiese con el "espectáculo", pero lamentablemente **el alcalde se calló**, no le dijo absolutamente nada a su concejal de Bienestar Social, **y le permitió** que dijera todos los improperios que se le ocurrieron.

Las personas mayores se quedaron **impresionadas**, y en muchos casos **asustadas** por lo que estaban viendo. **Los concejales del Partido Popular**, y **para evitar que la cosa fuera a más, decidimos abandonar el lugar**. Hubiese sido **un intento en vano contestarle**, porque son **siempre ellos** los que **manejan el micrófono**, además **no quisimos "entrar al trapo" de esta provocación**, que hubiera podido producir un enfrentamiento mayor y más grave.

A continuación **adjuntamos un extracto** de los documentos oficiales **con las firmas del alcalde** y del **secretario**, y el **sello del Ayuntamiento**, que prueban lo que **siempre hemos dicho, la verdad**.

DON CARLOS GONZALEZ OLIVER, SECRETARIO-ACCIDENTAL DE ADMON LOCAL CON EJERCICIO EN EL AYUNTAMIENTO DE BALAZOTE (PROVINCIA DE ALBACETE).-

CERTIFICO: Que el Ayuntamiento Pleno en Sesión Ordinaria, celebrada el día 31 de Julio de Dos Mil Ocho, entre otros, adoptó el siguiente acuerdo:

8.-PUNTOS DE URGENCIA.-

El Sr. Presidente manifiesta que existe un asunto que por su carácter de urgencia se debería de tratar en este Pleno; se trata de la Propuesta de Establecimiento de Indemnización a Cargos Públicos por Asistencia a Reuniones de Órganos Colegiados, y de la Propuesta Dedicación Parcial Presidente de la Corporación y Retribución Mensual.. Sometida la urgencia a votación, se acuerda por mayoría de los asistentes (7 votos a favor PSOE; por 4 votos en contra Partido Popular) aprobar la urgencia, pasándose a tratar a continuación:

Por el Sr. Presidente se da lectura a las Propuestas presentadas por el Grupo Socialista Municipal al Pleno de la Corporación:

PROPUESTA DE ESTABLECIMIENTO DE INDEMNIZACION CARGOS PUBLICOS POR ASISTENCIA A REUNIONES ORGANOS COLEGIADOS.-

El Grupo Municipal Socialista, ante el Pleno de la Corporación Municipal, somete a su aprobación la siguiente

PROPUESTA:

Asignar en concepto de gratificación por asistencia a reuniones de órganos colegiados, las siguientes cantidades mensuales:

- Portavoces Grupos Políticos	252,00.- €/Mes.
- Miembros Junta de Gobierno	354,00.- €/Mes.
- Resto Concejales	100,00.- €/Mes.
- Por Grupo Político	100,00.- €/Mes más 15,00.- € por Concej. al.

PROPUESTA DEDICACIÓN PARCIAL PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN Y RETRIBUCIÓN.-

El Grupo Municipal Socialista, ante el Pleno de la Corporación Municipal, somete a su aprobación la siguiente

PROPUESTA:

1.- La dedicación parcial al desarrollo de sus responsabilidades Corporativas al Sr. Alcalde don Juan Antonio Cifuentes Jiménez, con una retribución mensual bruta equivalente a 1.286,00.-Euros, mas dos pagas extraordinarias por la misma cantidad.

2.- Solicitar ante la Tesorería General de la Seguridad Social, la afiliación y alta de la persona propuesta, asumiendo el Ayuntamiento las obligaciones que las normas del Régimen General de la Seguridad Social imponen a las Empresas en relación con los trabajadores a su servicio.

Interviene D. Jesús García Soriano, del Grupo Popular, y solicita un receso de cinco minutos, concediéndose por la Presidencia.

Finalizado el receso se reanuda la Sesión, y por el Sr. García Soriano del Grupo Popular, se propone que las Indemnizaciones a Cargos Públicos por Asistencia a Reuniones de Organos Colegiados, y la Propuesta de Dedicación Parcial del Presidente de la Corporación y su retribución con efectos retroactivos a la Toma de Posesión se mantengan en la misma cantidad que la legislatura anterior, propuesta que sometida a votación ordinaria se desestima por (4 votos a favor del Grupo Popular; por 7 votos en contra del Grupo Socialista).

Tras la lectura de las Propuestas de la Alcaldía, se acuerda, por mayoría en votación ordinaria (7 votos a favor, P.S.O.E.; por 4 votos en contra del Partido Popular) la aprobación de las Propuestas de Establecimiento de Indemnización a Cargos Públicos por Asistencia a Reuniones de Órganos Colegiados, con efectos retroactivos a la Toma de Posesión. y la Propuesta de Dedicación Parcial del Presidente de la Corporación y su retribución con efectos retroactivos a la Toma de Posesión.

Y para que conste y surta efectos, expido la presente, de orden y con el Visto Bueno del Sr. Alcalde en Balazote a, primero de Agosto de Dos Mil Ocho.-



V. B.
EL ALCALDE,

EL SECRETARIO,

2.-INFORME ALCALDIA CONSTITUCION GRUPOS POLITICOS.-

Por el P.S.O.E., se comunica que sean considerados como Grupo Político Municipal los Siete Concejales y designan como Portavoz del Grupo al Concejales D. José Manuel Rozalen Ortega y como suplentes D^a. María Cortes Cotillas Fajardo y D. José Mariano Vázquez Simarro.

Por el Partido Popular, que sean considerados como Grupo Político Municipal los Cuatro Concejales y designan como Portavoz del Grupo al Concejales D. Jesús García Soriano y como Suplentes D. Antonia García Martínez, D. Julián Garijo Ortega y D^a. Mercedes Carrasco Parra.

7.-RESOLUCIONES DE LA ALCALDIA.-

-Resolución de la Alcaldía número 03/2007, nombrando miembros de la Junta de Gobierno de este Ayuntamiento a los siguientes Concejales:

D. JOSE-MANUEL ROZALEN ORTEGA.
D^a. MARIA-JOSEFA VAZQUEZ FLORES.
D^a. MARIA CORTES COTILLAS FAJARDO.

Y para que conste y surta efectos, expido la presente, de orden y con el Visto Bueno del Sr. Alcalde en Balazote a, diez de Octubre de Dos Mil Ocho.-



V. B.
EL ALCALDE,

EL SECRETARIO,

Como se puede comprobar en la documentación oficial, las retribuciones mensuales son:

- **El alcalde, 14 pagas de 1286 € más la seguridad social (un 30 % más).**
- **José Manuel Rozalén Ortega, 252 € de portavoz del Grupo Socialista, más 354 € de la Junta de Gobierno, total 606 €.**
- **M^a José Vázquez Flores, 354 € de la Junta de Gobierno.**
- **M^a Cortes Cotillas Fajardo, 354 € de la Junta de Gobierno.**
- **Jesús García Soriano, 252 € de portavoz del Grupo Popular.**
- **Resto de concejales, 100 €.**

Desde el Grupo Municipal Popular queremos manifestar que:

1. **La comida con los jubilados, no es ni el lugar, ni el momento oportuno** para realizar un ataque político a unos Concejales Populares que acudimos con la sana intención de compartir unos gratos momentos con nuestros mayores.
2. **Nuestros mayores se merecen mucho más respeto** que el que les demostró el concejal de Bienestar Social y el alcalde, al no evitar esta desagradable situación con la que se asustó a la mayoría de los asistentes.
3. **El señor Rozalén MINTIÓ descaradamente, por dos veces** al cifrar lo que cobran los portavoces en 350 €, cuando es 252 € al mes, y al ocultar que también cobra del Ayuntamiento otros 354 € al mes por ser miembro de la Junta de Gobierno. **Y la mentira es una de las más graves faltas que puede cometer un político.**
4. **El alcalde consintió** que se montara **ese mitin de ataque político** a los Concejales del Partido Popular, cuando él era el que presidía el acto y no quiso, **por motivos partidistas**, evitar el incidente.
5. **El alcalde consintió que su concejal de Bienestar Social MINTIERA**, sin atender los requerimientos del Portavoz del Grupo Municipal Popular, para que se dijera la verdad, o se acabase con aquel espectáculo. **Además** incluso el alcalde **repitió después la mentira.**

Esta es la reacción de los principales mandatarios que nos gobiernan, por el hecho de que el Partido Popular informe periódicamente a sus vecinos. Demuestran claramente que **no les gusta que los balazoteños se enteren de lo que pasa en el Ayuntamiento**. Nuestros gobernantes socialistas solo quieren que la gente tenga una versión de las cosas, su versión, la de ellos. Los concejales del Partido Popular queremos que tengan otras, y que cada cual, en un pueblo libre y democrático se forje sus propias ideas y su propia opinión. **Si los gobernantes socialistas de Balazote no soportan la libertad y la verdad, que se marchen a su casa.**

Los hechos son sumamente graves, no podemos estar gobernados por **gente sin escrúpulos que es capaz de amargar una celebración** a un colectivo tan querido como el de **nuestros mayores**.

No podemos estar gobernados por **gente sin principios, que no les importa mentir públicamente** con el objeto de darle la vuelta a una información veraz, para hundir al adversario político y ellos quedar como valientes.

No podemos estar gobernados por **un alcalde que se “achanta” y no tiene el valor ni el coraje para evitar el espectáculo bochornoso y la mentira**, porque se hace cómplice de todo.

No podemos estar gobernados por **un alcalde que se convierte en un títere** en manos de su concejal, **y que además repite la mentira.**

Si creen que estos tristes acontecimientos nos van acobardar y nos van a callar están muy equivocados porque **esto nos da más razones para seguir trabajando** por nuestro pueblo, por nuestros vecinos. **Vosotros os merecéis nuestro esfuerzo y dedicación**, y por supuesto seguiremos proponiendo cosas, controlando al equipo de gobierno e informando a todos, y si alguna de esta información no es verdad, señores socialistas no les amarguen la comida a ningún colectivo de este pueblo, vayan directamente al juzgado y denúnciennos. **Pero esta vez no le van a dar la vuelta a las cosas**, como ya han hecho otras veces. **LA MENTIRA NO LA VAN A CONVERTIR EN VERDAD, POR MUCHO QUE REPITAN ESA MENTIRA SUS VOCEROS OFICIALES, ¡esta vez no!, la gente de nuestro pueblo no es tan tonta como ustedes creen.**

POR LA GRAVEDAD DE LOS HECHOS RELATADOS, y después de reflexionarlo, no nos queda más remedio que **PEDIR LA REPROBACIÓN Y LA DIMISIÓN DEL CONCEJAL DE BIENESTAR SOCIAL Y DEL ALCALDE.**